

578759-2026 - Licitación

España – Servicios bancarios – Contrato privado de servicio bancario de pagos electrónicos y telemáticos de tributos y otros ingresos de derecho público del Ayuntamiento de Zaragoza.

OJ S 161/2026 21/08/2026

Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal

Servicios

1. Comprador

1.1. Comprador

Denominación oficial: Gobierno de Zaragoza

Correo electrónico: serviciocontratacion@zaragoza.es

Naturaleza jurídica del comprador: Autoridad local

Actividad del poder adjudicador: Servicios públicos generales

2. Procedimiento

2.1. Procedimiento

Título: Contrato privado de servicio bancario de pagos electrónicos y telemáticos de tributos y otros ingresos de derecho público del Ayuntamiento de Zaragoza.

Descripción: El objeto del contrato a que se refiere el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP y publicado en esta plataforma) es la contratación del servicio bancario de pagos electrónicos y telemáticos de tributos y otros ingresos de derecho público del Ayuntamiento de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Prescripciones Técnicas (en adelante PPT y publicado en esta plataforma) que figura en el expediente y cuyo conjunto de documentos integrantes tienen carácter contractual. El presente contrato tiene por finalidad la prestación del servicio bancario consistente en la instalación y mantenimiento de los dispositivos necesarios para permitir a los ciudadanos el pago de las deudas que tengan con el Ayuntamiento de Zaragoza mediante tarjeta de crédito o débito y mediante otros medios telemáticos de pago como bizum, según lo dispuesto en los artículos 98.2 a. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 34 y 36 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación. Se trata de un contrato en función de las necesidades del Ayuntamiento, conforme a la Disposición adicional trigésima tercera de la LCSP. Este servicio incluye, entre otros, los compromisos indicados en la cláusula Primera del PPT.

Identificador del procedimiento: 6d247fe8-e7ef-4885-a91c-c2d64fd3ca79

Identificador interno: 0048572-26

Tipo de procedimiento: Abierto

El procedimiento está acelerado: no

2.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 66110000 Servicios bancarios

2.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Zaragoza (ES243)

País: España

2.1.3. Valor

Valor estimado, IVA excluido: 1 400 848,68 EUR

2.1.4. Información general

Base jurídica:

Directiva 2014/24/UE

2.1.6. Motivos de exclusión

Fuentes de los motivos de exclusión: Anuncio

Convenio con los acreedores: Cualquiera de los recogidos en el artículo 71 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

5. Lote

5.1. Lote: LOT-0000

Título: Contrato privado de servicio bancario de pagos electrónicos y telemáticos de tributos y otros ingresos de derecho público del Ayuntamiento de Zaragoza.

Descripción: El objeto del contrato a que se refiere el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP y publicado en esta plataforma) es la contratación del servicio bancario de pagos electrónicos y telemáticos de tributos y otros ingresos de derecho público del Ayuntamiento de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Prescripciones Técnicas (en adelante PPT y publicado en esta plataforma) que figura en el expediente y cuyo conjunto de documentos integrantes tienen carácter contractual. El presente contrato tiene por finalidad la prestación del servicio bancario consistente en la instalación y mantenimiento de los dispositivos necesarios para permitir a los ciudadanos el pago de las deudas que tengan con el Ayuntamiento de Zaragoza mediante tarjeta de crédito o débito y mediante otros medios telemáticos de pago como bizum, según lo dispuesto en los artículos 98.2 a. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 34 y 36 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación. Se trata de un contrato en función de las necesidades del Ayuntamiento, conforme a la Disposición adicional trigésima tercera de la LCSP. Este servicio incluye, entre otros, los compromisos indicados en la cláusula Primera del PPT.

Identificador interno: 0048572-26

5.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 66110000 Servicios bancarios

5.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Zaragoza (ES243)

País: España

5.1.3. Duración estimada

Duración: 4 Años

5.1.6. Información general

Participación reservada:

La participación no está reservada.

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE

La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): no

5.1.9. Criterios de selección

Fuentes de los criterios de selección: Anuncio

Criterio: Volumen de negocios anual general

Descripción del criterio de selección: Cifra anual de negocio

Criterio: Referencias sobre servicios específicos

Descripción del criterio de selección: Trabajos realizados

5.1.10. Criterios de adjudicación

Criterio:

Tipo: Precio

Descripción: Cláusula 12 PCAP: Oferta económica..

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 100

5.1.11. Pliegos de contratación

Dirección de los pliegos de contratación: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=V1hv%2BuLZLJFrhBIEHQFSKA%3D%3D

5.1.12. Condiciones de la contratación pública

Condiciones de presentación:

Presentación electrónica: Obligatoria

Dirección para la presentación: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=V1hv%2BuLZLJFrhBIEHQFSKA%3D%3D

Lenguas en las que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: español

Catálogo electrónico: No autorizada

Plazo de recepción de ofertas: 18/09/2026 12:59:00 (UTC+02:00) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Duración durante la cual la oferta debe permanecer válida: 2 Meses

Información sobre la apertura pública:

Fecha de apertura: 11/01/2027 09:00:00 (UTC+01:00) Hora de Europa Central, hora de verano de Europa Occidental

Condiciones del contrato:

La ejecución del contrato debe realizarse en el marco de programas de empleo protegido: No

Condiciones relativas a la ejecución del contrato: Cláusula 34.1 PCAP: no minoración de las condiciones de trabajo de los trabajadores en función del convenio colectivo aplicable al presentarse la oferta, aunque pierda su vigencia por ultraactividad..

Facturación electrónica: Permitida

Se utilizarán pedidos electrónicos: no

Se utilizará el pago electrónico: sí

5.1.15. Técnicas

Acuerdo marco:

Ningún acuerdo marco

Información sobre el sistema dinámico de adquisición:

Ningún sistema dinámico de adquisición

5.1.16. Información adicional, mediación y recurso

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Gobierno de Zaragoza - Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón.

Información sobre los plazos de revisión: La contratación objeto del presente pliego es de naturaleza privada. No obstante, al tratarse de un contrato sujeto a regulación armonizada es susceptible de ser recurrido potestativamente mediante el recurso especial en materia de contratación al que hace referencia el artículo 44 y siguientes de la LCSP. Este recurso podrá interponerse en el registro del órgano de contratación o en el del órgano competente para resolver (Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón), sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de quince días hábiles, sin que tenga el mismo efectos suspensivos automáticos. Contra la resolución del recurso especial, sólo procederá la interposición del recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón (artículo 10.1 k) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa). Alternativamente, podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante los Juzgados contencioso-administrativos de Zaragoza, en el plazo de dos meses a computar desde el día siguiente al de su notificación o publicación. En cuanto a los efectos y extinción, con excepción de las modificaciones contractuales citadas en el artículo 27.1 b) de la LCSP, el orden jurisdiccional civil será el competente para resolver las controversias que surjan entre las partes.

8. Organizaciones

8.1. ORG-0001

Denominación oficial: Gobierno de Zaragoza

Número de registro: 31016980145458

Número de registro: P5030300G

Localidad: Zaragoza

Código postal: 50071

Subdivisión del país (NUTS): Zaragoza (ES243)

País: España

Punto de contacto: Gobierno de Zaragoza

Correo electrónico: serviciocontratacion@zaragoza.es

Teléfono: +034 976724768

Perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=shXu%2Bw9pGpQQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Otros puntos de contacto:

Denominación oficial: Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón.

Localidad: Zaragoza

Código postal: 50001

Subdivisión del país (NUTS): Zaragoza (ES243)

País: España

Funciones de esta organización:

Comprador

Organización encargada de los procedimientos de recurso

Información del anuncio

Identificador/versión del anuncio: bf9816ae-5d50-4a42-937f-30c6393ab504 - 01

Tipo de formulario: Licitación

Tipo de anuncio: Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal

Subtipo de anuncio: 16

Fecha de envío del anuncio: 20/08/2026 11:18:45 (UTC+02:00) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central
Lenguas en las que este anuncio está disponible oficialmente: español
Número de publicación del anuncio: 578759-2026
Número de la edición del DO S: 161/2026
Fecha de publicación: 21/08/2026